



República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 15 de julio de 2013 y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en despacho Nro. 03 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el Dr. FABIO IVANA FANADOR GARCIA, se adelanta acción de VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL DEL ACUERDO NRO. 006 DEL 6 DE ABRIL DE 2013, expedido por el Concejo Municipal de el Espino, mediante el cual se adiciona el presupuesto general del municipio de el Espino para la vigencia fiscal de 2013. Radicada con el número 2013-00569-00, instaurada por DEPARTAMENTO DE BOYACA contra el MUNICIPIO DE EL ESPINO.

Que el día quince (15) de julio de 2013 se profirió auto admitiendo la demanda.

Tunja, nueve (9) de Agosto de dos mil trece (2013).-

ELIANA MARCELA SARMIENTO RODRIGUEZ
SECRETARIA